

COMERMUNSA S.A.

RUC: 0791757029001

DIRECCIÓN: SUCRE S/N E IMBABURA

Huaquillas – el oro - Ecuador

Huaquillas, 12 de Marzo del 2019.

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la Cía. **COMERMUNSA S.A.** y Tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El Gerente y su personal han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- La empresa ha iniciado su actividad comercial como es la transportación en este periodo fiscal año 2019, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad adaptado a la NIIF, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ab. Giovanni González Suarez reg. Nac.7405.

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañía y la resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañía, valores y seguro.

e.- Los Estados Financieros presentados por su representante legal el **Sr. Santos Menecio Rueda Rueda**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que goza con la confianza y garantía de las instituciones financieras tanto Local como Nacional.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE



Sr. José Villacis Alulema
COMISARIO PRINCIPAL